



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Derecho
Director	COMBALÍA SOLÍS, ZOILA
Entidades colaboradoras	Comisión Islámica de España

Objetivos

Resumen objetivos	Facilitar herramientas para la gestión religiosa al servicio de la convivencia democrática en un contexto plural. Profundizar en los valores constitucionales y vincularlos con las distintas creencias de modo que la identidad ciudadana no se muestre extraña a la religiosa; situar en el entorno de los principios constitucionales los requerimientos de las creencias; manejar las herramientas jurídicas básicas de gestión de la libertad de creencias y las de prevención y resolución de conflictos.
-------------------	---

Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 45,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	208805	Mód. 1.1. Antecedentes jurídicos y contexto social de la libertad religiosa en España	ob	3.0
	208806	Mód. 1.2. El ordenamiento constitucional español	ob	3.0
	208807	Mód. 1.3. Marco jurídico de las relaciones entre las confesiones y los poderes públicos	ob	3.0
	208808	Mód. 1.4. Gestión pública de la libertad religiosa y de creencias en España	ob	3.0
	208809	Mód. 1.5. Retos de la convivencia en una sociedad plural	ob	3.0
	208810	Mód. 2. Línea 1 dirigida a funcionarios y profesionales de la gestión de la diversidad religiosa	op	15.0
	208811	Mód. 2. Línea 2 dirigida a líderes religiosos y profesores de religión	op	15.0
	Total créditos = 45,00 (ob=obligatoria , op=opcional)			

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Noviembre 2020	Fin Junio 2021
Número de plazas	Mínimas 24		Máximas 50
Criterios de selección	La Comisión Académica del título valorará si los solicitantes reúnen los requisitos de experiencia como expertos en gestión de la diversidad religiosa, necesarios para cursar el título con aprovechamiento. Para ello, si lo estiman oportuno, podrán convocarlos a una entrevista		
Tipo de evaluación	Evaluación continua. La parte on line: incluye test de autoevaluación y actividades que los alumnos realizarán y el profesor evaluará. La parte presencial valorará también la participación y aportaciones personales. Los resultados y calificarán serán del siguiente mod: - 0 a 4,9 Suspenso - 5 a 6,9 Aprobado - 7 a 8.9 Notable - 9 a 10 Sobresaliente		
Importe matrícula	Matrícula 390 euros		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		



Fechas inscripción	Del 1 de septiembre al 18 de septiembre
Fechas de matrícula	Del 5 de octubre al 23 de octubre

Observaciones

Estudio de impartición Conjunta con la Universidad de Extremadura
El alumno deberá cursar el módulo 1 que contiene las asignaturas obligatorias y optar por una u otra línea del módulo 2. La línea 1 está dirigida a profesionales implicados en la gestión del hecho religioso y la Linea 2 está dirigida específicamente a líderes de comunidades religiosas que realizan actos con efectos civiles en España. Dependiendo de la formación de los alumnos se podrán ofertar uno u otro de las cuatro sublíneas posibles dentro de la línea 2.

Más información

Secretaría administrativa	Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna 12. 50009 ZARAGOZA 976761496 derez@unizar.es
Consultas académicas	El profesor de la asignatura correspondiente